

INSTRUCCIONES SOLICITUD EXPEDICIÓN CERTIFICADOS NIVEL

Los alumnos interesados en solicitar el certificado de nivel, deberán presentar en la Secretaría del Centro la siguiente documentación:

- Instancia debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del D.N.I.
- "Ejemplar para el centro gestor" del MODELO DE PAGO 046

El documento de ingreso MODELO 046 se obtiene a través del Portal Tributario de la Junta de Castilla y León (http://www.tributos.jcyl.es/).

A la hora de cumplimentar el impreso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Datos del declarante: datos del alumno.
- Centro Gestor: Consejería de Educación.
- Provincia en la que radica el órgano gestor: Burgos
- **Órgano Gestor:** Dirección Provincial de Educación de Burgos
- Tasa/precio público: tasa
- **Denominación de la Tasa/Precio Público:** Expedición títulos y certificados
- **Descripción del servicio solicitado:** solicitud del certificado de nivel e idioma correspondiente
- Si se hace constar bonificación y exención deberá presentarse la documentación acreditativa de las circunstancias que las motivan o de la resolución por la que se concede.

TASAS POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE NIVEL

ORDEN EYH/380/2021, de 31 de marzo, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir del día 26 de febrero de 2021 (BOCyL Nº 70 de 13-04-21)

CERTIFICADO NIVEL		NORMAL	F ^a N ^a Gral
LOE	LOMCE		
BÁSICO A2	N.BÁSICO A2	,	,
INTERMEDIO B1	N.INTERMEDIO B1	16,20€	8,10€
AVANZADO B2	N.INTERMEDIO B2	21,65 €	10,83€
C1	N.AVANZADO C1	25,90€	12,95€